

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2898 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 24,1187 ha y un volumen de 144.712,20 m³/año, con captación subterránea en Paterna del Campo (Huelva). Expediente 6134/2020.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Florentina Reyes Orihuela, Antonia Moro Reyes, María Elena Moro Reyes, Eva María Moro Reyes.

Uso: Agropecuarios – regadíos (herbáceos 24, 1187 ha)

Volumen anual (m³/año): 144.712,20

Captaciones:

1.T.M. Paterna del Campo (Huelva), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054901 "Campo de Tejada", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 200.649 Y: 4.151.492

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos del expediente de catálogo (18657/1988), y sustitución de un pozo, el cual se encuentra en desuso, por una nueva captación y con la cual se pretende regar 24,1187 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250002922-1